



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

(31 de Julio de 2024)

"Por la cual se otorga la Matrícula Profesional y se expide la Tarjeta Profesional correspondiente"

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS,

En ejercicio de sus atribuciones legales y en especial de las conferidas por la Ley 60 de 1981, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y la Resolución No 0952 del 06 de julio de 2022 "Por medio de la cual se aprueba el Acuerdo 001 de 2022 del Consejo Profesional de Administración de Empresas"

CONSIDERANDO

Que el Consejo Profesional de Administración de Empresas fue creado por la Ley 60 de 1981 y reglamentado a través del Decreto 2718 de 1984, donde su artículo 11 establece que funcionará como un organismo adscrito al despacho del Ministro de Desarrollo Económico, en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo.

Que el referido Decreto Reglamentario establece que el Consejo Profesional de Administración de Empresas será presidido por el Ministro de Desarrollo Económico en la actualidad Ministro de Comercio, Industria y Turismo o, en su defecto, por su delegado personal.

Que mediante la Resolución No. 99 del 23 de enero de 2023, se nombró a HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL como Director Técnico de la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, quien tomó posesión de su cargo según el acta No. 40 del 23 de enero de 2023. En virtud de su cargo, le fue delegada la representación del Ministro de Comercio, Industria y Turismo ante el Consejo Profesional de Administración de Empresas, según la resolución 1003 del 29 de septiembre de 2020.

Que el artículo cuarto de la Ley 60 de 1981 establece "Para ejercer la Profesión de Administrador de Empresas en el territorio de la República, se deberán llenar los siguientes requisitos: a) Título Profesional, expedido por Institución de Educación Superior aprobada por el Gobierno Nacional; b) Matrícula Profesional, expedida por el Consejo Profesional de Administración de Empresas."

Que el literal c) del artículo 9 de la ley 60 de 1981 faculta al Consejo Profesional de Administración de Empresas para expedir la matrícula a los profesionales que llenen los



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

requisitos y fijar los derechos correspondientes.

Que la Ley 20 de 1988 estableció la equivalencia entre las profesiones de Administración de Empresas y Administración de Negocios, extendiendo a esta última la definición, actividades, requisitos, sanciones, matrícula, título, que por la Ley 60 de 1981 se establecen para los profesionales de la Administración de Empresas.

Que el Decreto reglamentario en su artículo 21 consagra: "El certificado y la tarjeta son los documentos que habilitan y acreditan al Administrador de Empresas para el ejercicio legal de la profesión, al tenor de lo dispuesto por la Ley 60 de 1981 y del presente decreto..."

Que el artículo 19 párrafo 1 y 2 del Decreto 2718 de 1984 reglamenta: "Si la documentación presentada cumple los requisitos de que trata el artículo 17 del presente Decreto, el Consejo deberá expedir en el término de veinte (20) días hábiles, resolución motivada otorgando al interesado su matrícula profesional, con derecho a ejercer en todo el territorio nacional la profesión de Administrador de Empresas.

Si la documentación presentada no cumple con los requisitos establecidos en el artículo 17 de este decreto, se requerirá al interesado para que aporte los que hagan falta; este requerimiento interrumpe el término que tiene el Consejo Profesional para decidir, el cual comenzará a correr una vez se hayan cumplido los requisitos en debida forma".

Que la Corte Constitucional mediante fallo de tutela proferido el 23 de marzo de 2010, previno al Consejo Profesional de Administración de Empresas para que tome las medidas que permitan la homologación del título de Administrador de Empresas con otros debidamente autorizados, del mismo objetivo, similar denominación y equiparables contenidos académicos.

Que corresponde al Consejo Profesional de Administración de Empresas verificar que los documentos presentados por los solicitantes fueron expedidos por quienes lo certifican y que los hechos que constan en ellos son fidedignos.

Que las personas que a continuación se relacionan, presentaron su solicitud de expedición de la matrícula profesional. Una vez revisada la totalidad de las solicitudes, se observó que las mismas reúnen el lleno de los requisitos legales establecidos para el otorgamiento de la matrícula profesional.

1. KAREN DAYANA ACEVEDO ACEVEDO
2. ANGEL FABIAN ACOSTA FORERO
3. MAURICIO AGUILAR DIAZ



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

4. FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO
5. SILVANA CAROLINA ALVAREZ BUCHELI
6. ADRIANA MARIA ALVAREZ RAMIREZ
7. NICOLAS DAVID AMEZQUITA BECERRA
8. CAMILO ANDRES ARANGO GIRALDO
9. JORGE MARIO ARIAS MARTINEZ
10. SARA ARIAS RESTREPO
11. MARLYN ESTEPHANY ATEHORTUA BUSTAMANTE
12. ANGELA MARIA AYALA SOLANO
13. FERNANDO BALVUENA RECIO
14. JORGE EDUARDO BARBOSA CARO
15. SANDRA ZORAIDA BAUTISTA REYES
16. JUAN DIEGO BEDOYA YEPES
17. DIANA YOLIMA BEJARANO SANCHEZ
18. JUAN DIEGO BONILLA SOTO
19. YESICA MIREYA BRAVO CASALLAS
20. LAURA ANGELICA BUITRAGO VASQUEZ
21. XIMENA ALEJANDRA BULLA PASICHANA
22. ANGELA DIEZMITH BURBANO LAGOS
23. LUZ STELLA CABRALES SANCHEZ
24. EMILY CAROLINA CADENA MENESSES
25. CLAUDIA MARGARITA CALDERON SANCHEZ
26. OLGA LUCIA CANO CERON
27. JUAN DANIEL CARANTON VARGAS
28. JULIANA CARDONA ARREDONDO
29. DIANA MILENA CARDONA CARDONA
30. RODOLFO CARDONA LOPEZ
31. JUAN GUILLERMO CASAS ARISTIZABAL
32. NORMA CONSTANZA CASTAÑEDA MICAN
33. ELIETH JOHANA CASTRILLON ROSALES
34. NADIA LUZ CASTRO DE LA HOZ
35. JONNAN ALEXIS CERQUERA
36. LUIS EVELIO CHILATRA RIVERA
37. JONATHAN ANDRES CIFUENTES CARDONA
38. YANETH CIFUENTES CRUZ
39. RAUL FERNANDO CORREA GARCIA
40. SARA CORREA GOMEZ
41. PAULA ANDREA CORREALES MALDONADO
42. IVAN CALIXTO CORREDOR RUEDA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

43. KATERINE YOLIMA CUBILLOS MORA
44. JOSE MANUEL CUELLO MEDINA
45. MAUREN YASMILE CUERVO CAICEDO
46. RAFAEL EDUARDO CURY SIOLO
47. ERIKA ALEJANDRA DAVILA SUAREZ
48. ANDRES DAZA BOHORQUEZ
49. MONICA JULIETH DAZA PINTO
50. KAREN NICOLL DELGADILLO GOMEZ
51. ANGIE DANIELA DELGADILLO SANCHEZ
52. KELLY DAYANNA DIAZ ARAGON
53. MARIELIS LUCIA DIAZ BLANCO
54. EDIZABETH DIAZ ESPINOSA
55. MARIA ANGELICA DOMINGUEZ URZOLA
56. PAULA CAMILA DUQUE SANCHEZ
57. MARIA VICTORIA ECHEVERRIA ORTIZ
58. GISELA YULIETH ECHEVERRIA QUINTO
59. DIANA MARCELA ESCOBAR CIPAGAUTA
60. NATALY FERNANDEZ GUTIERREZ
61. YULIDEN NICOL FERRIN CANTILLO
62. ESTEFANIA FIGUEROA MARIN
63. YENNY FORERO BELLO
64. JESUS MANUEL FUENTES SOLANO
65. INGRID LIZETH GARCIA REYES
66. YASMIN GIRALDO IDARRAGA
67. XIMENA GOMEZ BURBANO
68. ANGEL ABRAHAM GOMEZ FERNANDEZ
69. LUZ ESTELA GONZALEZ HERNANDEZ
70. KEVIN ANDERSON GUERRERO ASMAZA
71. YONIER ANDRES GUEVARA BAÑOL
72. MAYERLI YULISA HASTAMORIR DUARTE
73. MONICA MARIA HENAO GIL
74. WENDY PAOLA HERNANDEZ CUMPLIDO
75. PAOLA ANDREA HERRAN RAYO
76. MARTHA CECILIA HOLGUIN HOLGUIN
77. LEIDY KATERINE HURTADO RODRIGUEZ
78. YERLIS MARGARITA IDARRAGA MARTINEZ
79. PAOLA PATRICIA JARAMILLO CHAVEZ
80. CAROLINA JARAMILLO RESTREPO
81. ANGEL STIVEN JUTINICO ESPITIA



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

82. LEYDA YANIXA LATRIGLIA ORTIZ
83. LEONARDO LOAIZA LUNA
84. JUAN CAMILO LONDOÑO OCAMPO
85. CARLOS ALBERTO LOPEZ CHARRY
86. JUAN CAMILO LOPEZ GARZON
87. ERIKA XIOMARA LOPEZ ROMERO
88. KATHERIN LOPEZ SANABRIA
89. SANTIAGO ALBERTO LOPEZ VELASQUEZ
90. ANDREA MANQUILLO GUTIERREZ
91. GLADYS MARQUEZ GAMARRA
92. VANESSA JUDITH MARTINEZ ARENAS
93. WILTON MARTINEZ GONZALEZ
94. MARIA CAMILA MARTINEZ HERRERA
95. OSCAR LEONARDO MARTINEZ PARRA
96. LAURA KATHERIN MARTINEZ RODRIGUEZ
97. ENNY MENA MENA
98. JHON JAIME MENDIVIL SANTOS
99. CARLOS FELIPE MILLAN CERQUERA
100. CENDY KATERIN MOLINA LEON
101. CAROLINA MONSALVE BERRIO
102. ALBA NURY MONTOYA OSPINA
103. MARCELA MONTOYA PALACIO
104. JULIAN CAMILO MONTOYA SEPULVEDA
105. MARISOL MONTOYA VERGARA
106. LUIS FERNANDO MORA PARADA
107. YESSICA ANDREA MORA PERDOMO
108. ELMA CRISTINA MORALES CORTINA
109. MONICA PATRICIA MORALES RUIZ
110. YENI LILIANA MORALES YALANDA
111. MAYRA ALEJANDRA MORENO ALZATE
112. CRISTIAN ALEJANDRO MORENO RIVERA
113. MARIA DEL ROSARIO MORENO TAPIAS
114. TANIA LORENA MUÑOZ VELEZ
115. PAULA ANDREA MURILLO DAVILA
116. BEATRIZ ALICIA NAVARRO ATENCIO
117. MARIA YAZMIN NEIRA ROJAS
118. DIANA CATALINA NIETO MURCIA
119. MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR
120. KEVIN ANDRES OJEDA FIGUEROA



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

- 121. NICOLAS OLAYA MENESSES
- 122. FELIPE ORDOÑEZ ANGEL
- 123. JOSE FELIPE ORDOÑEZ PORTILLA
- 124. ANYI LISETH ORTIZ BEJARANO
- 125. SANTIAGO OSPINA BALLEN
- 126. SANDRA SOFIA PARDO BELTRAN
- 127. JENNY MILENA PARDO PADILLA
- 128. DIXE LIDA PEÑA BONILLA
- 129. YEIMY LORENA PEÑA CANTE
- 130. LUZ MARINA PERALTA HUERTAS
- 131. MELISSA YULIANA PEREZ CARDENAS
- 132. ANGIE CAROLINA PUENTES COTRINO
- 133. WILFREDO PUSQUIN TINTINAGO
- 134. SEBASTIAN RAMIREZ HINCAPIE
- 135. DANIELA RAMIREZ LEZCANO
- 136. CARLOS ALBERTO RAMIREZ VELASQUEZ
- 137. ALVARO ALEXANDER RAMOS LONDOÑO
- 138. MANUELA ALEXANDRA RAVE BOTERO
- 139. LUISA FERNANDA REDONDO DUARTE
- 140. KATHERIN ANDREA REYES PINILLA
- 141. LUIS FERNANDO RIASCOS ESTACIO
- 142. YURI ANDREA RIASCOS TORRES
- 143. DERLY ZULENA RINCON
- 144. JUAN CARLOS RINCON CHAVARRIAGA
- 145. CAMILA RIOS HERNANDEZ
- 146. MARY LUZ RIVERA RIVERA
- 147. JUAN DAVID RIVERA TORO
- 148. JHASLY YISETH ROA SALCEDO
- 149. CRISTIAN ARBEY RODRIGUEZ MARIN
- 150. SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ
- 151. MARCELA PATRICIA ROJAS
- 152. MARIA LUCERO ROJAS GARZON
- 153. NORMA PATRICIA ROJAS REYES
- 154. DILIA ANDREA ROMERO RODRIGUEZ
- 155. MONICA PATRICIA RONCALLO SANCHEZ
- 156. LORENZO RONDON
- 157. KAROL STEFANY RUA DE LA HOZ
- 158. OSCAR ALEJANDRO RUBIO CARDOZO
- 159. BRAYAN ANDRES SANCHEZ CORONEL



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

- 160. ROLAND DAVEY SANCHEZ HERNANDEZ
- 161. DIANA ALEXANDRA SANDOVAL CRISTANCHO
- 162. GEUSSEPPPE DAVID SENA ROJAS
- 163. JORGE HUMBERTO SEPULVEDA ZAPATA
- 164. KELLY JOHANA SIMANCAS PUERTA
- 165. CARLOS MANUEL SOLES MENDOZA
- 166. MARIA CRISTINA SUAREZ ESTRADA
- 167. DANIELA TABARES CATAÑO
- 168. ANGIE TATIANA TAFUR CUELLAR
- 169. LINEIDY TOLEDO CARDENAS
- 170. JOSE EDUARDO TOMBE CALAMBAS
- 171. JAVIER ADOLFO TORRES CORTES
- 172. MARIA CAMILA TORRES VILLATE
- 173. LUIS TOVAR VARON
- 174. MAIRA SUSANA TRIANA PEREZ
- 175. ENY YIREDT TRIANA PINZON
- 176. ROBERTO ANDRES VALBUENA BONILLA
- 177. LINDA YOHANNA VALENCIA HERRERA
- 178. CARLOS ALBERTO VALLEJO MUÑETON
- 179. EDWARD GIOVANNI VARGAS CABALLERO
- 180. MARTHA JANETH VEGA CUEVAS
- 181. JOSE ZARIAS VELANDIA LAYTON
- 182. LISBERNOLEIVI VELANDIA ORTEGA
- 183. LEYDE DAYANA VELASQUEZ LUNA
- 184. EDUARDO VIDAL TOBAR
- 185. SARA PAOLA VILLA HURTADO
- 186. HERNANDO VIVEROS CABEZAS
- 187. JULIETH ANDREA WEFFER SILGADO

Que, en virtud de lo anterior, el Consejo Profesional de Administración de Empresas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Otorgar la Matrícula Profesional y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional a los siguientes profesionales:

1. KAREN DAYANA ACEVEDO ACEVEDO, con cédula de ciudadanía No. 1118311813 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 193483.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

2. ANGEL FABIAN ACOSTA FORERO, con cédula de ciudadanía No. 1026558761 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193484.
3. MAURICIO AGUILAR DIAZ, con cédula de ciudadanía No. 79486024 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Matrícula profesional No. 193485.
4. FRANKY DARIO ALMARIO BRAVO, con cédula de ciudadanía No. 76320550 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193486.
5. SILVANA CAROLINA ALVAREZ BUCHELI, con cédula de ciudadanía No. 59312679 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 193487.
6. ADRIANA MARIA ALVAREZ RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 43182235 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193488.
7. NICOLAS DAVID AMEZQUITA BECERRA, con cédula de ciudadanía No. 1032485337 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193489.
8. CAMILO ANDRES ARANGO GIRALDO, con cédula de ciudadanía No. 1067939846 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL SINÚ. Matrícula profesional No. 193490.
9. JORGE MARIO ARIAS MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 9867672 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 193491.
10. SARA ARIAS RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 1035431339 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 193492.
11. MARLYN ESTEPHANY ATEHORTUA BUSTAMANTE, con cédula de ciudadanía No. 1020412050 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ. Matrícula profesional No. 193493.

12. ANGELA MARIA AYALA SOLANO, con cédula de ciudadanía No. 47433455 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 193494.
13. FERNANDO BALVUENA RECIO, con cédula de ciudadanía No. 1144038130 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE. Matrícula profesional No. 193495.
14. JORGE EDUARDO BARBOSA CARO, con cédula de ciudadanía No. 1032474529 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 193496.
15. SANDRA ZORAIDA BAUTISTA REYES, con cédula de ciudadanía No. 60357100 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 193497.
16. JUAN DIEGO BEDOYA YEPES, con cédula de ciudadanía No. 16685756 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 193498.
17. DIANA YOLIMA BEJARANO SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1001167105 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 193499.
18. JUAN DIEGO BONILLA SOTO, con cédula de ciudadanía No. 1019153197 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 193500.
19. YESICA MIREYA BRAVO CASALLAS, con cédula de ciudadanía No. 1056958066 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO. Matrícula profesional No. 193501.
20. LAURA ANGELICA BUITRAGO VASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1069766972 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA - UDEC. Matrícula profesional No. 193502.
21. XIMENA ALEJANDRA BULLA PASICHANA, con cédula de ciudadanía No. 1112778805 y



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 193503.

22. ANGELA DIEZMITH BURBANO LAGOS, con cédula de ciudadanía No. 1114839301 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 193504.

23. LUZ STELLA CABRALES SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 25776067 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 193505.

24. EMILY CAROLINA CADENA MENESSES, con cédula de ciudadanía No. 1010103224 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 193506.

25. CLAUDIA MARGARITA CALDERON SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 63340608 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193507.

26. OLGA LUCIA CANO CERON, con cédula de ciudadanía No. 43187814 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193508.

27. JUAN DANIEL CARANTON VARGAS, con cédula de ciudadanía No. 1019104627 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193509.

28. JULIANA CARDONA ARREDONDO, con cédula de ciudadanía No. 1000758478 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 193510.

29. DIANA MILENA CARDONA CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 1013558489 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193511.

30. RODOLFO CARDONA LOPEZ, con cédula de ciudadanía No. 94529774 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 193512.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

31. JUAN GUILLERMO CASAS ARISTIZABAL, con cédula de ciudadanía No. 93128661 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 193513.
32. NORMA CONSTANZA CASTAÑEDA MICAL, con cédula de ciudadanía No. 35260660 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193514.
33. ELISETH JOHANA CASTRILLON ROSALES, con cédula de ciudadanía No. 1007432594 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL PUTUMAYO. Matrícula profesional No. 193515.
34. NADIA LUZ CASTRO DE LA HOZ, con cédula de ciudadanía No. 32875432 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 193516.
35. JONNAN ALEXIS CERQUERA, con cédula de ciudadanía No. 98648954 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ. Matrícula profesional No. 193517.
36. LUIS EVELIO CHILATRA RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 1117501532 y título profesional en ADMINISTRACIÓN, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 193518.
37. JONATHAN ANDRES CIFUENTES CARDONA, con cédula de ciudadanía No. 1016048359 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193519.
38. YANETH CIFUENTES CRUZ, con cédula de ciudadanía No. 52835757 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 193520.
39. RAUL FERNANDO CORREA GARCIA, con cédula de ciudadanía No. 1095827488 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193521.
40. SARA CORREA GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1036336335 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 193522.

41. PAULA ANDREA CORREALES MALDONADO, con cédula de ciudadanía No. 1022337949 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 193523.
42. IVAN CALIXTO CORREDOR RUEDA, con cédula de ciudadanía No. 91355174 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIA Y DESARROLLO - UNICIENCIA. Matrícula profesional No. 193524.
43. KATERINE YOLIMA CUBILLOS MORA, con cédula de ciudadanía No. 41956577 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193525.
44. JOSE MANUEL CUELLO MEDINA, con cédula de ciudadanía No. 1120753252 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA. Matrícula profesional No. 193526.
45. MAUREN YASMILE CUERVO CAICEDO, con cédula de ciudadanía No. 53910593 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193527.
46. RAFAEL EDUARDO CURY SIOLO, con cédula de ciudadanía No. 1005627444 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 193528.
47. ERIKA ALEJANDRA DAVILA SUAREZ, con cédula de ciudadanía No. 1088018251 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 193529.
48. ANDRES DAZA BOHORQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1020723883 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Matrícula profesional No. 193530.
49. MONICA JULIETH DAZA PINTO, con cédula de ciudadanía No. 53042003 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193531.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

50. KAREN NICOLL DELGADILLO GOMEZ, con cédula de ciudadanía No. 1002211867 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193532.
51. ANGIE DANIELA DELGADILLO SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1000454708 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 193533.
52. KELLY DAYANNA DIAZ ARAGON, con cédula de ciudadanía No. 1107105485 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA. Matrícula profesional No. 193534.
53. MARIELIS LUCIA DIAZ BLANCO, con cédula de ciudadanía No. 1131106043 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 193535.
54. EDIZABETH DIAZ ESPINOSA, con cédula de ciudadanía No. 1038113513 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193536.
55. MARIA ANGELICA DOMINGUEZ URZOLA, con cédula de ciudadanía No. 1005662742 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 193537.
56. PAULA CAMILA DUQUE SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 1052403981 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193538.
57. MARIA VICTORIA ECHEVERRI ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 43168489 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO. Matrícula profesional No. 193539.
58. GISELA YULIETH ECHEVERRIA QUINTO, con cédula de ciudadanía No. 1028008772 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193540.
59. DIANA MARCELA ESCOBAR CIPAGAUTA, con cédula de ciudadanía No. 1022983655 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 193541.

60. NATALY FERNANDEZ GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1077874323 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 193542.

61. YULIDEN NICOL FERRIN CANTILLO, con cédula de ciudadanía No. 1001054159 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193543.

62. ESTEFANIA FIGUEROA MARIN, con cédula de ciudadanía No. 1033653439 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCOLME. Matrícula profesional No. 193544.

63. YENNY FORERO BELLO, con cédula de ciudadanía No. 33708229 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSITARIA AGUSTINIANA - UNIAGUSTINIANA. Matrícula profesional No. 193545.

64. JESUS MANUEL FUENTES SOLANO, con cédula de ciudadanía No. 1102866004 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 193546.

65. INGRID LIZETH GARCIA REYES, con cédula de ciudadanía No. 1107095243 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 193547.

66. YASMIN GIRALDO IDARRAGA, con cédula de ciudadanía No. 60387156 y título profesional en PROFESIONAL EN GESTIÓN EMPRESARIAL, otorgado por la UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER. Matrícula profesional No. 193548.

67. XIMENA GOMEZ BURBANO, con cédula de ciudadanía No. 1002805490 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 193549.

68. ANGEL ABRAHAM GOMEZ FERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1233340935 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 193550.

69. LUZ ESTELA GONZALEZ HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 28124924 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 193551.

70. KEVIN ANDERSON GUERRERO ASMAZA, con cédula de ciudadanía No. 1004624309 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Matrícula profesional No. 193552.

71. YONIER ANDRES GUEVARA BAÑOL, con cédula de ciudadanía No. 1113313932 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL VALLE. Matrícula profesional No. 193553.

72. MAYERLI YULISA HASTAMORIR DUARTE, con cédula de ciudadanía No. 1056958024 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOYACÁ. Matrícula profesional No. 193554.

73. MONICA MARIA HENAO GIL, con cédula de ciudadanía No. 43724897 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAFIT. Matrícula profesional No. 193555.

74. WENDY PAOLA HERNANDEZ CUMPLIDO, con cédula de ciudadanía No. 1102851407 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ DE SUCRE - CORPOSUCRE. Matrícula profesional No. 193556.

75. PAOLA ANDREA HERRAN RAYO, con cédula de ciudadanía No. 52603576 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193557.

76. MARTHA CECILIA HOLGUIN HOLGUIN, con cédula de ciudadanía No. 23694658 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193558.

77. LEIDY KATERINE HURTADO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1000329957 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193559.

78. YERLIS MARGARITA IDARRAGA MARTINEZ, con cédula de ciudadanía No. 1065827323 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193560.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

79. PAOLA PATRICIA JARAMILLO CHAVEZ, con cédula de ciudadanía No. 1044422823 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 193561.
80. CAROLINA JARAMILLO RESTREPO, con cédula de ciudadanía No. 1152436097 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SAN BUENAVENTURA. Matrícula profesional No. 193562.
81. ANGEL STIVEN JUTINICO ESPITIA, con cédula de ciudadanía No. 1120380553 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 193563.
82. LEYDA YANIXA LATRIGLIA ORTIZ, con cédula de ciudadanía No. 47441674 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA. Matrícula profesional No. 193564.
83. LEONARDO LOAIZA LUNA, con cédula de ciudadanía No. 16230392 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193565.
84. JUAN CAMILO LONDOÑO OCAMPO, con cédula de ciudadanía No. 16941282 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 193566.
85. CARLOS ALBERTO LOPEZ CHARRY, con cédula de ciudadanía No. 94503327 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193567.
86. JUAN CAMILO LOPEZ GARZON, con cédula de ciudadanía No. 1094932679 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO. Matrícula profesional No. 193568.
87. ERIKA XIOMARA LOPEZ ROMERO, con cédula de ciudadanía No. 1014283588 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193569.
88. KATHERIN LOPEZ SANABRIA, con cédula de ciudadanía No. 1096223400 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193570.

89. SANTIAGO ALBERTO LOPEZ VELASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1088299320 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA. Matrícula profesional No. 193571.

90. ANDREA MANQUILLO GUTIERREZ, con cédula de ciudadanía No. 1123325534 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193572.

91. GLADYS MARQUEZ GAMARRA, con cédula de ciudadanía No. 63312458 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BUCARAMANGA. Matrícula profesional No. 193573.

92. VANESSA JUDITH MARTINEZ ARENAS, con cédula de ciudadanía No. 55065102 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 193574.

93. WILTON MARTINEZ GONZALEZ, con cédula de ciudadanía No. 1214723097 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193575.

94. MARIA CAMILA MARTINEZ HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 1032493294 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193576.

95. OSCAR LEONARDO MARTINEZ PARRA, con cédula de ciudadanía No. 80501892 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193577.

96. LAURA KATHERIN MARTINEZ RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1012393636 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193578.

97. ENNY MENA MENA, con cédula de ciudadanía No. 35898105 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CHOCÓ DIEGO LUIS CÓRDOBA. Matrícula profesional No. 193579.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

98. JHON JAIME MENDIVIL SANTOS, con cédula de ciudadanía No. 1005584157 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE SUCRE. Matrícula profesional No. 193580.
99. CARLOS FELIPE MILLAN CERQUERA, con cédula de ciudadanía No. 1072664352 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA. Matrícula profesional No. 193581.
100. CENDY KATERIN MOLINA LEON, con cédula de ciudadanía No. 1001294006 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193582.
101. CAROLINA MONSALVE BERRIO, con cédula de ciudadanía No. 1037610048 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 193583.
102. ALBA NURY MONTOYA OSPINA, con cédula de ciudadanía No. 43271210 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA VISIÓN DE LAS AMÉRICAS. Matrícula profesional No. 193584.
103. MARCELA MONTOYA PALACIO, con cédula de ciudadanía No. 1036624729 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA SALAZAR Y HERRERA. Matrícula profesional No. 193585.
104. JULIAN CAMILO MONTOYA SEPULVEDA, con cédula de ciudadanía No. 1052409246 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193586.
105. MARISOL MONTOYA VERGARA, con cédula de ciudadanía No. 1152689901 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN. Matrícula profesional No. 193587.
106. LUIS FERNANDO MORA PARADA, con cédula de ciudadanía No. 96353994 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA EN CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA. Matrícula profesional No. 193588.
107. YESSICA ANDREA MORA PERDOMO, con cédula de ciudadanía No. 1070963538 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193589.

108. ELMA CRISTINA MORALES CORTINA, con cédula de ciudadanía No. 1143163181 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 193590.

109. MONICA PATRICIA MORALES RUIZ, con cédula de ciudadanía No. 43600429 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Matrícula profesional No. 193591.

110. YENI LILIANA MORALES YALANDA, con cédula de ciudadanía No. 1059603703 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 193592.

111. MAYRA ALEJANDRA MORENO ALZATE, con cédula de ciudadanía No. 1032411553 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 193593.

112. CRISTIAN ALEJANDRO MORENO RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 1030589743 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 193594.

113. MARIA DEL ROSARIO MORENO TAPIAS, con cédula de ciudadanía No. 1143377880 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 193595.

114. TANIA LORENA MUÑOZ VELEZ, con cédula de ciudadanía No. 1033748255 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193596.

115. PAULA ANDREA MURILLO DAVILA, con cédula de ciudadanía No. 1015471411 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC. Matrícula profesional No. 193597.

116. BEATRIZ ALICIA NAVARRO ATENCIO, con cédula de ciudadanía No. 49795760 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 193598.

117. MARIA YAZMIN NEIRA ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 1075226778 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 193599.

118. DIANA CATALINA NIETO MURCIA, con cédula de ciudadanía No. 1019024422 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193600.

119. MARCO ANTONIO NUÑEZ ESCOBAR, con cédula de ciudadanía No. 1112218485 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 193601.

120. KEVIN ANDRES OJEDA FIGUEROA, con cédula de ciudadanía No. 1001881182 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Matrícula profesional No. 193602.

121. NICOLAS OLAYA MENESSES, con cédula de ciudadanía No. 1233692624 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193603.

122. FELIPE ORDOÑEZ ANGEL, con cédula de ciudadanía No. 1000653578 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO. Matrícula profesional No. 193604.

123. JOSE FELIPE ORDOÑEZ PORTILLA, con cédula de ciudadanía No. 1061719974 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 193605.

124. ANYI LISETH ORTIZ BEJARANO, con cédula de ciudadanía No. 1144133632 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193606.

125. SANTIAGO OSPINA BALLEN, con cédula de ciudadanía No. 1234644806 y título profesional en ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 193607.

126. SANDRA SOFIA PARDO BELTRAN, con cédula de ciudadanía No. 45687645 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN. Matrícula profesional No. 193608.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

127. JENNY MILENA PARDO PADILLA, con cédula de ciudadanía No. 1032424059 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193609.

128. DIXE LIDA PEÑA BONILLA, con cédula de ciudadanía No. 52186524 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193610.

129. YEIMY LORENA PEÑA CANTE, con cédula de ciudadanía No. 1031144322 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE MANIZALES. Matrícula profesional No. 193611.

130. LUZ MARINA PERALTA HUERTAS, con cédula de ciudadanía No. 52259936 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193612.

131. MELISSA YULIANA PEREZ CARDENAS, con cédula de ciudadanía No. 1007388872 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER. Matrícula profesional No. 193613.

132. ANGIE CAROLINA PUENTES COTRINO, con cédula de ciudadanía No. 1014263162 y título profesional en ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DE ASTURIAS. Matrícula profesional No. 193614.

133. WILFREDO PUSQUIN TINTINAGO, con cédula de ciudadanía No. 1064676490 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 193615.

134. SEBASTIAN RAMIREZ HINCAPIE, con cédula de ciudadanía No. 1088539190 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PEREIRA. Matrícula profesional No. 193616.

135. DANIELA RAMIREZ LEZCANO, con cédula de ciudadanía No. 1090465914 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR. Matrícula profesional No. 193617.

136. CARLOS ALBERTO RAMIREZ VELASQUEZ, con cédula de ciudadanía No. 71115846 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193618.

137. ALVARO ALEXANDER RAMOS LONDOÑO, con cédula de ciudadanía No. 4377119 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193619.

138. MANUELA ALEXANDRA RAVE BOTERO, con cédula de ciudadanía No. 1020491759 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193620.

139. LUISA FERNANDA REDONDO DUARTE, con cédula de ciudadanía No. 1015451327 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 193621.

140. KATHERIN ANDREA REYES PINILLA, con cédula de ciudadanía No. 1053343773 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193622.

141. LUIS FERNANDO RIASCOS ESTACIO, con cédula de ciudadanía No. 1004611021 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193623.

142. YURI ANDREA RIASCOS TORRES, con cédula de ciudadanía No. 1007690036 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI. Matrícula profesional No. 193624.

143. DERLY ZULENA RINCON, con cédula de ciudadanía No. 36346587 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS AGROPECUARIAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 193625.

144. JUAN CARLOS RINCON CHAVARRIAGA, con cédula de ciudadanía No. 79751513 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 193626.

145. CAMILA RIOS HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1016078007 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA. Matrícula profesional No. 193627.

146. MARY LUZ RIVERA RIVERA, con cédula de ciudadanía No. 53039901 y título



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193628.

147. JUAN DAVID RIVERA TORO, con cédula de ciudadanía No. 1113040758 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193629.

148. JHASLY YISETH ROA SALCEDO, con cédula de ciudadanía No. 1007411412 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 193630.

149. CRISTIAN ARBEY RODRIGUEZ MARIN, con cédula de ciudadanía No. 1030694668 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO. Matrícula profesional No. 193631.

150. SANDRA MILENA RODRIGUEZ RAMIREZ, con cédula de ciudadanía No. 52464749 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS COMERCIALES, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA. Matrícula profesional No. 193632.

151. MARCELA PATRICIA ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 38142393 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA. Matrícula profesional No. 193633.

152. MARIA LUCERO ROJAS GARZON, con cédula de ciudadanía No. 51954416 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE. Matrícula profesional No. 193634.

153. NORMA PATRICIA ROJAS REYES, con cédula de ciudadanía No. 40188180 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL CARIBE - CECAR. Matrícula profesional No. 193635.

154. DILIA ANDREA ROMERO RODRIGUEZ, con cédula de ciudadanía No. 1107056270 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD LIBRE. Matrícula profesional No. 193636.

155. MONICA PATRICIA RONCALLO SANCHEZ, con cédula de ciudadanía No. 36452558 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD INCCA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193637.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

156. LORENZO RONDON, con cédula de ciudadanía No. 79993951 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193638.
157. KAROL STEFANY RUA DE LA HOZ, con cédula de ciudadanía No. 1047346191 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO. Matrícula profesional No. 193639.
158. OSCAR ALEJANDRO RUBIO CARDOZO, con cédula de ciudadanía No. 1049614634 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193640.
159. BRAYAN ANDRES SANCHEZ CORONEL, con cédula de ciudadanía No. 1003334737 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR. Matrícula profesional No. 193641.
160. ROLAND DAVEY SANCHEZ HERNANDEZ, con cédula de ciudadanía No. 1022333370 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193642.
161. DIANA ALEXANDRA SANDOVAL CRISTANCHO, con cédula de ciudadanía No. 53091284 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC. Matrícula profesional No. 193643.
162. GEUSSEPPPE DAVID SENA ROJAS, con cédula de ciudadanía No. 1193074647 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE LA SALLE. Matrícula profesional No. 193644.
163. JORGE HUMBERTO SEPULVEDA ZAPATA, con cédula de ciudadanía No. 98498365 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA. Matrícula profesional No. 193645.
164. KELLY JOHANA SIMANCAS PUERTA, con cédula de ciudadanía No. 1044916796 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA LOS LIBERTADORES. Matrícula profesional No. 193646.
165. CARLOS MANUEL SOLES MENDOZA, con cédula de ciudadanía No. 1234093385 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DEL NORTE. Matrícula profesional No. 193647.



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

166. MARIA CRISTINA SUAREZ ESTRADA, con cédula de ciudadanía No. 43807228 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MARCO FIDEL SUÁREZ. Matrícula profesional No. 193648.

167. DANIELA TABARES CATAÑO, con cédula de ciudadanía No. 1035864299 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA CEIPA. Matrícula profesional No. 193649.

168. ANGIE TATIANA TAFUR CUELLAR, con cédula de ciudadanía No. 1022994646 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS. Matrícula profesional No. 193650.

169. LINEIDY TOLEDO CARDOZO, con cédula de ciudadanía No. 1012357783 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193651.

170. JOSE EDUARDO TOMBE CALAMBAS, con cédula de ciudadanía No. 1064433829 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE POPAYÁN. Matrícula profesional No. 193652.

171. JAVIER ADOLFO TORRES CORTES, con cédula de ciudadanía No. 80357064 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193653.

172. MARIA CAMILA TORRES VILLATE, con cédula de ciudadanía No. 1007101184 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ÁREA ANDINA. Matrícula profesional No. 193654.

173. LUIS TOVAR VARON, con cédula de ciudadanía No. 79721599 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193655.

174. MAIRA SUSANA TRIANA PEREZ, con cédula de ciudadanía No. 52173956 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EAN. Matrícula profesional No. 193656.

175. ENY YIREDT TRIANA PINZON, con cédula de ciudadanía No. 1022961284 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD. Matrícula profesional No. 193657.

176. ROBERTO ANDRES VALBUENA BONILLA, con cédula de ciudadanía No. 79851311 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO. Matrícula profesional No. 193658.

177. LINDA YOHANNA VALENCIA HERRERA, con cédula de ciudadanía No. 1061703495 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DEL CAUCA. Matrícula profesional No. 193659.

178. CARLOS ALBERTO VALLEJO MUÑETON, con cédula de ciudadanía No. 1077974083 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE COLOMBIA - UNIVERSITARIA DE COLOMBIA. Matrícula profesional No. 193660.

179. EDWARD GIOVANNI VARGAS CABALLERO, con cédula de ciudadanía No. 80832684 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR SAN JOSÉ. Matrícula profesional No. 193661.

180. MARTHA JANETH VEGA CUEVAS, con cédula de ciudadanía No. 1019041383 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA POLITÉCNICO GRANCOLOMBIANO. Matrícula profesional No. 193662.

181. JOSE ZARIAS VELANDIA LAYTON, con cédula de ciudadanía No. 1095946852 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO - UDI. Matrícula profesional No. 193663.

182. LISBERNOLEIVI VELANDIA ORTEGA, con cédula de ciudadanía No. 1090478863 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIFICADA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR - CUN. Matrícula profesional No. 193664.

183. LEYDE DAYANA VELASQUEZ LUNA, con cédula de ciudadanía No. 37863896 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y NEGOCIOS INTERNACIONALES, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON. Matrícula profesional No. 193665.

184. EDUARDO VIDAL TOBAR, con cédula de ciudadanía No. 1143880002 y título



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CATÓLICA LUMEN GENTIUM. Matrícula profesional No. 193666.

185. SARA PAOLA VILLA HURTADO, con cédula de ciudadanía No. 1032495487 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS. Matrícula profesional No. 193667.

186. HERNANDO VIVEROS CABEZAS, con cédula de ciudadanía No. 94531449 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la UNIVERSIDAD EVANGELICA NICARAGUENSE MARTIN LUTHER KING JR, NICARAGUA. Matrícula profesional No. 193668.

187. JULIETH ANDREA WEFFER SILGADO, con cédula de ciudadanía No. 1044431455 y título profesional en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS, otorgado por la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AMERICANA. Matrícula profesional No. 193669.

Para habilitar el ejercicio de la profesión de Administración de Empresas, Administración de Negocios y demás profesiones reconocidas, en el territorio de la República de Colombia, en los términos de la Ley 60 de 1981, la Ley 20 de 1988, el Decreto Reglamentario 2718 de 1984 y demás normas complementarias.

ARTÍCULO SEGUNDO: En consecuencia, inscríbase a los solicitantes en el libro de registro de matrículas profesionales y expídanse los correspondientes certificados de otorgamiento al tenor del artículo 20 del Decreto 2718 de 1984

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición en los términos del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el 31 de Julio de 2024

Firmado digitalmente por
HERNAN ALONSO ZUÑIGA CARVAJAL
Presidente

Firmado digitalmente por
MARTHA CAROLINA LOZANO BARBOSA
Secretaria

Proyectó: Jose Gregorio Leandro Viasus - Coordinador De Registro



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONSEJO PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

RESOLUCIÓN NÚMERO 127 de 2024

Revisó: Diana Carolina Rincon Bonilla - Profesional Gestión Jurídica

Aprobó: Olga Lucia Montes Gordillo - Directora Ejecutiva

La presente resolución se emitió en formato electrónico y ha sido firmada digitalmente para garantizar su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Su impresión será tenida en cuenta como copia del original emitido en medios electrónicos.